

Tegucigalpa M.D.C.
7 de julio de 2015

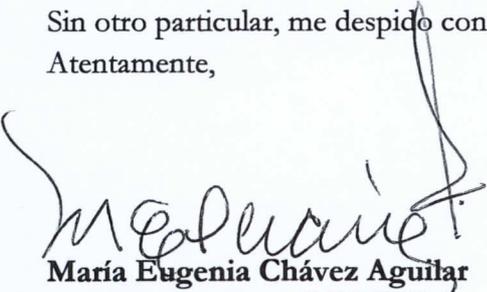
Oficio GSCRE-033-2015

M.B.A.
WILFREDO CERRATO
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
Su Despacho

Estimado Ministro Cerrato:

Por este medio me dirijo a usted, para remitir el Informe de Seguimiento de Ejecución Financiera Acumulada al II trimestre del 2015 del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica según lo estipulado en el artículo 8 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.
Atentamente,


María Eugenia Chávez Aguilar
Gerente Administrativo

Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica



RECIBIDO

2015 JUL -8 PM 3: 29

SECRETARIA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO



★ ★ ★ ★ ★
GABINETE SECTORIAL DE
CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN
ECONÓMICA

Gabinete Sectorial Conducción y Regulación Económica

Informe de Seguimiento de Ejecución Financiera Acumulada al II Trimestre 2015

PRESENTACION

El Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica se creó mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-001-2014 publicado en el diario Oficial la Gaceta con fecha 22 de Febrero 2014, bajo **ARTÍCULO 6 Crease el Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica** el cual está integrado por:

1. Banco Central de Honduras;
2. Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas;
3. Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
4. Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP);
5. Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI);
6. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA);
7. Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL);
8. Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEM);
9. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);
10. Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA);
11. Instituto de Previsión Militar (IPM);
12. Superintendencia de Alianzas Público-Privadas;
13. Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS); y,
14. Comisión Nacional de Energía;

A. PRESUPUESTO APROBADO

El Presupuesto total de Recursos Aprobado para el año 2015, es de Lps. 9, 275,514.00 en el cuadro No.1 se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta de Gasto	Partidas	Presupuesto Aprobado
1	SERVICIOS PERSONALES	4777,600.00
12100	Sueldos Básicos	4080,000.00
12410	Decimotercer mes	343,334.00
12420	Decimocuarto mes	150,000.00
12550	Seguro Social Patronal	50,932.00
14300	Gastos de Representación en País	153,334.00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	3793,014.00
23350	Mantén. Reparación Eq.Comput	80,000.00
24500	Capacitaciones	150,000.00
24900	Otros Servicios Técnicos Prof.	1795,514.00
25300	Servicios Imprenta,Public y Repro	130,000.00
25400	Primas y Seguros	20,834.00
26110	Pasajes Nacionales	250,000.00
26120	Pasajes al Exterior	500,000.00
26210	Viáticos Nacionales	266,666.00
26220	Viáticos al Exterior	500,000.00
29100	Ceremonial y Protocolo	100,000.00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	704,900.00
31100	Alimentos y Bebidas a Personas	85,000.00
33100	Papel de Escritorio	100,000.00
33300	Productos de Artes Graficas	50,000.00
39200	Útiles de Escritorio,Of. Y Enseñan	169,900.00
39600	Repuestos y Accesorios Menores	300,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	9275,514.00

B. CIFRAS REALES EJECUTADAS AL 30 DE JUNIO DE 2015.

En el análisis e informe al 30 de junio de 2015, la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, se sustenta en el **ARTÍCULO 7** de las Disposiciones Generales para la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas.

Logrando una ejecución del 14 % en relación al presupuesto aprobado.

Resumen:	
Presupuesto aprobado y disponible 2015	9,275,514.00
Menos valores recortados a junio 2015	1,037,039.00
Menos valores gastados a junio 2015	1,345,152.20
Presupuesto disponible a junio 2015	6,893,322.80

Cuenta de Gasto	Partidas	Presupuesto Aprobado	Enero	Febrero	Recorte Presup.feb marzo y junio	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Gastado y recortado	Modificac io en Mas	Modifica cio en Menos	Total Disponible
1	SERVICIOS PERSONALES	4777,600.00	159,870.00	159,870.00		159,870.00	159,870.00	159,870.00	238,370.00	1037,720.00	10,000.00		3749,880.00
12100	Sueldos Basicos	4080,000.00	157,000.00	157,000.00		157,000.00	157,000.00	157,000.00	157,000.00	942,000.00			3138,000.00
12410	Decimotercer mes	343,334.00								0.00			343,334.00
12420	Decimocuarto mes	150,000.00							78,500.00	78,500.00	10,000.00		81,500.00
12550	Seguro Social Patronal	50,932.00	2,870.00	2,870.00		2,870.00	2,870.00	2,870.00	2,870.00	17,220.00			33,712.00
14300	Gastos de Representacion en Pais	153,334.00								0.00			153,334.00
										0.00			0.00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	3793,014.00		71,385.51	891,333.00		875.00	50,346.60	164,220.34	1178,160.45	30,000.00		2644,853.55
23350	Manten.y Reparacion Eq.Comput	80,000.00			15,200.00					15,200.00			64,800.00
24500	Capacitaciones	150,000.00			15,000.00				158,502.57	173,502.57	30,000.00		6,497.43
24900	Otros Servicios Tecnicos Prof.	1795,514.00			341,147.00					341,147.00			1454,367.00
25300	Servicios Imprenta,Public y Repro	130,000.00			24,700.00					24,700.00			105,300.00
25400	Primas y Seguros	20,834.00		20,166.68	126.00					20,292.68			541.32
26110	Pasajes Nacionales	250,000.00			144,362.00					144,362.00			105,638.00
26120	Pasajes al Exterior	500,000.00		12,798.33	90,880.00			16,877.60		120,555.93			379,444.07
26210	Viaticos Nacionales	266,666.00		5,299.98	155,559.00		875.00			161,733.98			104,932.02
26220	Viaticos al Exterior	500,000.00		33,120.52	85,359.00			33,469.00		151,948.52			348,051.48
29100	Ceremonial y Protocolo	100,000.00			19,000.00				5,717.77	24,717.77			75,282.23
										0.00			0.00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	704,900.00		2,660.00	145,706.00	4,604.15	0.00	0.00	13,340.60	166,310.75	0.00	40,000.00	498,589.25
31100	Alimentos y Bebidas a Personas	85,000.00		2,660.00	15,775.00	1,095.00			13,340.60	32,870.60			52,129.40
33100	Papel de Escritorio	100,000.00			18,862.00	1,380.00				20,242.00			79,758.00
33300	Productos de Artes Graficas	50,000.00			9,500.00					9,500.00			40,500.00
39200	Utiles de Escritorio,Of. Y Enseñan	169,900.00			32,068.00	2,129.15				34,197.15			135,702.85
39600	Repuestos y Accesorios Menores	300,000.00			69,501.00					69,501.00		40,000.00	190,499.00
										0.00			0.00
4	TOTAL PRESUPUESTO	9275,514.00	159,870.00	233,915.51	1037,039.00	164,474.15	160,745.00	210,216.60	415,930.94	2382,191.20	40,000.00	40,000.00	6893,322.80

ANEXOS

**MODIFICACIONES REALIZADAS
DURANTE EL II TRIMESTRE**

Tegucigalpa M.D.C.
18 de mayo de 2015

Oficio GSCRE-019-2015

M.B.A.

WILFREDO CERRATO

Secretario de Estado

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Su Despacho

Estimado Ministro Cerrato:

Por este medio me dirijo a usted, para solicitar respetuosamente se realice la modificación presupuestaria para aumentar la partida 24500 Servicios de Capacitación por Lps. 30,000.00 y disminuir la partida 39600 Repuestos y Accesorios por L.30,000.00, de la Institución 380 Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica.

En mi condición de Secretario de Estado Coordinador del Gabinete en mención respetuosamente le solicito proceder con la modificación presupuestaria expuesta, ya que dichos recursos no afectan la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica aprobado para el año 2015.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Marlon Ramesses Tábora Muñoz

Secretario de Estado
Estado Coordinador
Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica

Handwritten signature and date: 10-57 / 20/5/2015

RECIBIDO

2015 MAY 20 AM 10:47

SECRETARIA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO

Tegucigalpa M.D.C.
27 de mayo de 2015

Oficio GSCRE-021-2015

M.B.A.

WILFREDO CERRATO

Secretario de Estado

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Su Despacho

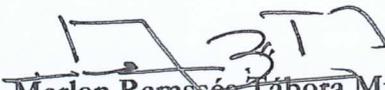
Estimado Ministro Cerrato:

Por este medio me dirijo a usted, para solicitar respetuosamente se realice la modificación presupuestaria para aumentar la partida 12420 Decimocuarto mes por Lps. 10,000.00 y disminuir la partida 39600 Repuestos y Accesorios Menores por L.10,000.00, de la Institución 380 Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica.

En mi condición de Secretario de Estado Coordinador del Gabinete en mención respetuosamente le solicito proceder con la modificación presupuestaria expuesta, ya que dichos recursos no afectan la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica aprobado para el año 2015.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Marlon Ramsés Tabora Muñoz

Secretario de Estado Coordinador

Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica



SECRETARIA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO
2015 MAY 28 AM 11:14
RECIBIDO
Deuda
Marlon Ramsés Tabora Muñoz